

10	ES	11	NUM. REG.	251383	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

30	PRIORIDADES.	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B75 B7/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TENAZA DE BOCA PARALELA".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS ARPES, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carr. Elgueta, 7 - EIBAR - (Guipúzcoa).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

JJ/dg/ 1.257.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "TENAZA DE BOCA PARALELA".

5 Con este título nos referimos a tenazas cuya boca la forman dos mordazas planas; es común el uso de estas tenazas, con pequeñas variaciones de la forma que se le da, variando en su diseño la anchura de la boca, dentado del plano común de ambas mitades que contactan al cerrarlas, su sección, etc., se consigue una herramienta de múltiples aplicaciones, extraordinariamente simple que resulta insustituible en infinidad de trabajos.

10 De cualquier forma consiguen un fuerte aprisionado de las piezas a asir en su boca, gracias a un juego de palancas generalmente de primer género, mediante ellas, un esfuerzo manual es multiplicado considerablemente, para concretar: por la relación existente entre el cociente de las longitudes de los brazos a uno y otro lado del fulcro o gozne de la tenaza.

15 El hecho de que haya que articular los brazos de las tenazas para obtener esa relación de longitudes que hemos mencionado obliga a articular a dichos brazos entre sí con lo que el desplazamiento de una mordaza respecto de la otra no es rectilíneo sino según una circunferencia lo que presenta ciertos

20

25

1
inconvenientes el empleo de las tenazas convencionales; podemos
destacar de ellas: a) la superficie de contacto entre mordazas y
piezas a sujetar no será grande porque difícilmente coincidirá la
5
forma de la pieza con la abertura de la tenaza; b) al ser la su-
perficie de sujeción pequeña se ejercerán sobre ellas fuertes es-
fuerzos localizados que podrán dañar deformando la pieza que se
inmoviliza; c) la pieza que se sujeta puede escapar con violencia
y provocar su rotura, la rotura de otro elemento o incluso un acci-
dente si alcanza a una persona.

10
Con la tenaza que se preconiza se descartan estos y otros inconvenientes consiguiéndolo porque el apriete
de la pieza a sujetar se va a realizar por la aproximación de dos
zonas de la tenaza que se constituirán en forma de mordazas para
15
formar la boca de la tenaza, siendo una de ellas formada por el
propio extremo de un brazo mientras que la otra estará articulada
en el extremo del otro brazo para que al apretar la pieza entre
ambas mordazas, la articulada adopte la posición de máximo asien-
to, independientemente del ángulo que forman los brazos entre sí.

20
Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-
ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
características esenciales.

25
En la figura 1 se representa la cabeza de
una tenaza en la que se aprecia la organización de la boca compues

1 ta por las mordazas solidaria al brazo de la tenaza y la que está articulada.

5 La figura 2 muestra una sección tal y como es indicado en la figura 1, para observar la relación existente entre mordaza articulada y el brazo que la soporta.

De acuerdo con la invención y según esta realización industrial la mordaza (1) es solidaria al brazo (2).

10 El segundo brazo de esta tenaza lo constituye el elemento (3) representado en la figura articulado en (4) en la palanca basculante (5) que está a su vez articulada en el brazo (2) en el eje (8).

Dicha palanca basculante (5) conforma la boca de la tenaza puesto que en su basculamiento aproxima su extremo libre a la mordaza (1).

15 En el extremo libre de la palanca basculante (5) está la mordaza (6) articulada en un eje (7) paralelo al o a los ejes que permiten la apertura de los brazos.

20 Esta mordaza (6) articulada conseguirá, cuando se trate de aprisionar alguna pieza contra la mordaza (1) fijada al brazo (2), una posición con tal, que conseguirá un máximo contacto con la pieza a sujetar; esta posición la mantendrá mientras se opere, independientemente de que haya habido variación durante la operación, entre la abertura relativa entre brazos debido a la posible oscilación de la mordaza (7) respecto del
25 brazo (5).

1 La tenaza así constituida presenta una novedad que le confieren características propias y por tanto vida de por sí.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TENAZA DE BOCA PARALELA", en todo de acuerdo con las siguientes

20 REIVINDICACIONES

25 1.- Tenaza de boca paralela, de las constituidas por dos brazos articulados, caracterizada porque su boca está constituida por sendas mordazas entre las que se fijará la pieza a sujetar, siendo una de las mordazas conformada por el mismo brazo de la tenaza y la otra mordaza puede adoptar una posi-

1 ción paralela a la mordaza conformada por el otro brazo, indepen-
dientemente a la apertura relativa entre los brazos de la tenaza
porque dicha mordaza está articulada en el segundo brazo de la te-
naza en un eje que es paralelo al eje o ejes, que permite o permie-
5 ten la oscilación angular de los brazos de la tenaza.

2.- "TENAZA DE BOCA PARALELA".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecano-
10 grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes
dibujos.

Madrid, 12 JUN. 1980

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P.P.



1

5

10

15

20

25

Fig.1

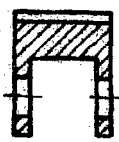
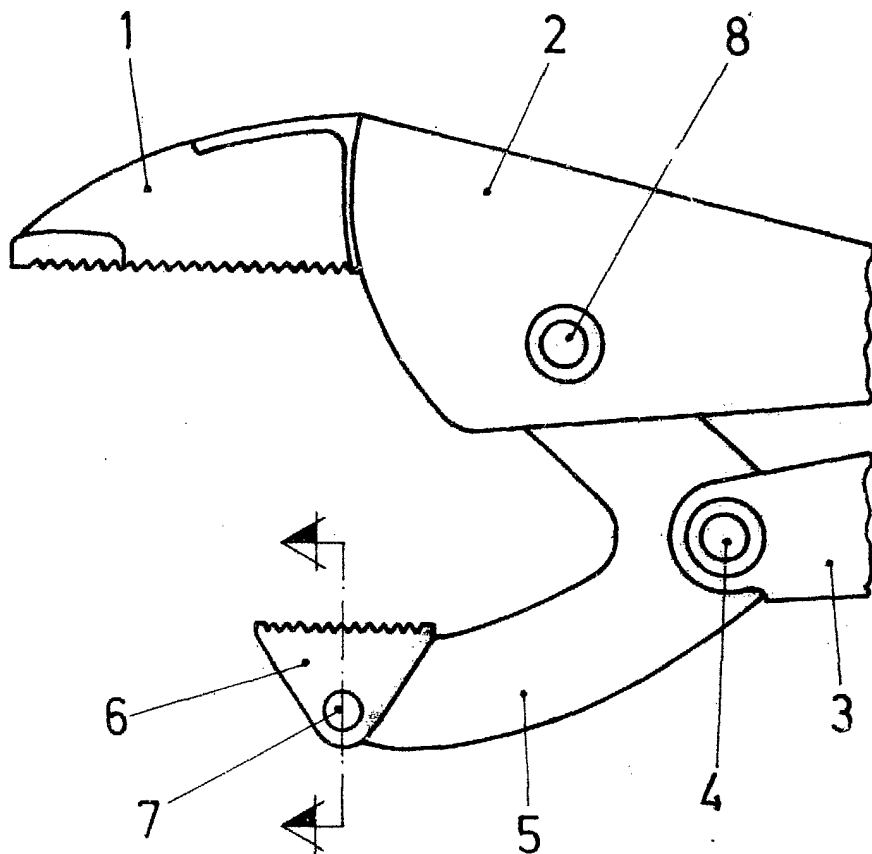


Fig. 2

Escala variable
Madrid 12 JUN. 1980
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOAISA PINZON
P. P.